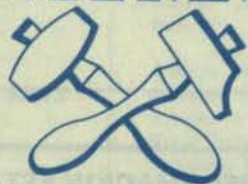


BOLETIN INFORMATIVO

SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA



TARIFA REDUCIDA DE PUBLICACIONES PERIODICAS REG. N° 256 DE 1975

• JULIO DE 1976 • NUMERO 9 •

EL CARBON REEMPLAZA AL PETROLEO

Un programa para impulsar el consumo del carbón como fuente de energía en la Gran Minería del Cobre ha sido anunciado por el Gobierno. El Ministro de Minería, Enrique Valenzuela Blanquier, señaló a la prensa que se perseguían tres objetivos centrales: Disminución de costos por el menor precio del carbón en relación con el petróleo, ahorro de divisas al país y dar estabilidad y trabajo a una zona donde trabajan los mineros de Concepción y Arauco.

El programa tiende a desarrollarse en el curso de los próximos cuatro años y la meta es llegar a un consumo de unas 600 mil toneladas de carbón en las grandes minas.

Entretanto, la Empresa Nacional de Minería hizo las primeras compras de carboncillo de Lebu para utilizarlo nuevamente como combustible en su planta de Paipote. Hay estudios similares para la Refinería Ventanas. Otras grandes empresas del Estado participarán igualmente en el plan.

Por otra parte, la Empresa Nacional del Carbón ha iniciado una campaña entre eventuales consumidores sobre las ventajas del uso de este combustible nacional. Se están internando equipos de demostración con el mismo objeto.

EN ESTE NUMERO

- EL COBRE Y LA BOLSA DE LONDRES**
Como se fijan los precios.
- PRODUCCIONES DE MINERALES**
Estadísticas sobre molibdeno, plomo, zinc, hierro y otros.
- TARIFAS DE JULIO**
Valores fijados por ENAMI para cobre, oro y plata.
- TARIFAS ELECTRICAS**
Alzas autorizadas durante el primer semestre.
- Publicaciones recientes sobre el cobre y otras informaciones de interés.

En resumen, parece ser que el carbón nacional, después de un largo período en que fue progresivamente reemplazado por el petróleo, comienza a recorrer el camino inverso, con beneficios indudables para la economía nacional.

EXPORTACIONES CHILENAS
(En millones de U.S.\$)

Exportaciones	1971	1972	1973	1974	1975
TOTAL EXPORTACIONES	960	836	1.250	2.150	1.550
Cobre	700	660	1.030	1.650	890
Precio del Cobre BML (c/Lb.)	49,1	48,6	80,8	94,6	55,9
No cobre	260	176	220	500	660
Otras tradicionales	170	110	150	300	300
No tradicionales	90	66	70	200	360

Fuente: Banco Central de Chile.

INFORMACION ESTADISTICA

COTIZACION DEL DOLAR:	30 Dic. 1975	30 Abril 76	31 Mayo 1976
US\$/lb. esterlina	2.0240	1.8405	1.7585
Marco/US\$	2.6186	2.5374	2.5917
Franco Fr./US\$	4.4689	4.6618	4.7227
Franco Sz./US\$	2.6210	2.5170	2.4609

MODIFICACIONES CAMBIARIAS

Dólar a pesos			
2/6/76	\$ 13.30	13	12,76
12/6/76	\$ 13.70	14	12,78
25/6/76	\$ 13.90	15	12,80
30/6/76	\$ 12.50	16	12,82
		17	12,84
Desde esta fecha las cotizaciones son diarias		18	12,86
		19	12,88
Julio 1 ^o	12,52	20	12,90
2	12,54	21	12,92
3	12,56	22	12,94
4	12,58	23	12,96
5	12,60	24	12,98
6	12,62	25	13,00
7	12,64	26	13,02
8	12,66	27	13,05
9	12,68	28	13,07
10	12,70	29	13,09
11	12,72	30	13,11
12	12,74	31	13,12

**PRECIO DEL COBRE
BOLSA METALES LONDRES**

Centavos por Libra Cu.

Mes:

Junio de 1976

Promedio
Acumulado

Martes	1 ^o	69,05	
Mierc.	2	68,69	
Jueves	3	65,29	
Viernes	4	66,33	67,34
Lunes	7	66,46	
Martes	8	69,11	
Mierc.	9	68,10	
Jueves	10	68,98	
Viernes	11	70,51	68,05
Lunes	14	72,09	
Martes	15	72,20	
Mierc.	16	71,47	
Jueves	17	72,12	
Viernes	18	71,67	69,43
Lunes	21	71,27	
Martes	22	71,70	
Mierc.	23	72,39	
Jueves	24	71,91	
Viernes	25	71,80	70,06
Lunes	28	71,50	
Martes	29	72,18	
Mierc.	30	73,56	

Promedio Mensual

Promedio
acumulado

Enero	1976	54,10	
Febrero	1976	55,31	
Marzo	1976	60,27	
Abril	1976	68,50	
Mayo	1976	68,60	
Junio	1976	70,38	62,86

**PUBLICACIONES RECIENTES SOBRE
EL COBRE**

(continuación)

2625 Propiedades y aplicaciones del cobre "OFHC"

Amex Copper Inc., 1270 Avenue of the Americas, Nueva York, NY. 10020, 1974 Pág. 26. (En inglés).

Revisión completa del Estudio Técnico OFHC publicado por primera vez en 1961; la mayor parte de la información ha sido reordenada para que resulte más fácilmente accesible, concediendo mayor preponderancia a las cifras para presentar los datos. Estos se facilitan generalmente tanto en unidades americanas como cegesimales. Una nueva sección trata de las uniones. Además de una breve relación de referencias que aparece al final de cada sección, la bibliografía comprende 382 referencias en un índice por temas.

**2626 Propiedades de los cuproberilios.
J.P. BLANCHET**

Cuivre Laitons Alliages, 1974, N° 3, págs. 24-32. (En francés).

Analiza dos aleaciones comunes cobre-berilio de forja: 1) aleación de alta resistencia con 1,8-2^o/o berilio, 0,25-0,3^o/o cobalto o níquel y 2) aleación de alta conductividad con 0,4-0,7^o/o berilio y 2,4-2,7^o/o cobalto. Se utilizan en muchas industrias por su resistencia mecánica, resistencia al desgaste, propiedades elásticas, propiedades eléctricas y no magnéticas a temperatura ambiente y bajas temperaturas. Analiza el tratamiento térmico, conformación y unión. Estas aleaciones también se pueden moldear en arena, a presión y a la cera perdida.

**2627 Eliminación de tensiones en el cobre-berilio "CA"
172.
R.P. GOEL**

J. Test. Eval., 1975, Vol. 3, en., págs. 62-67. (En inglés).

Somete probetas de cobre-berilio (2^o/o berilio, 0,25^o/o cobalto) a deformaciones de hasta 2^o/o y temperaturas de 25 a 181 °C. Los datos muestran alto grado de relajación a las temperaturas mayores, independiente de los niveles iniciales de tensión. Presenta gráficos tiempo-temperatura de relajación de tensiones para diseñar ensayos de relajación acelerada en esta aleación. El material en el estado ensayado no se utiliza generalmente en aplicaciones de muelles y, por lo tanto, presenta también los resultados de Au en que comparan las características de relajación de tensiones del cobre-berilio madurado y sin madurar.

**PROMOTORES PARA MINERALES
SULFURADOS Y METALICOS
(Continuación)**

Promotor AEROFLOAT 242

El Promotor AEROFLOAT 242 es el más selectivo de los Promotores AEROFLOAT Líquidos, y es una forma soluble en agua del Promotor AEROFLOAT 31. Es un promotor fuerte y ha encontrado gran aceptación particularmente en la flotación de sulfuro de plomo y cobre,

en la presencia de sulfuros de esfalerita y hierro, donde la selectividad hacia estos últimos sulfuros representa un problema serio. Es un promotor de acción rápida y muy adecuado para la alimentación por etapas en los circuitos de flotación. En algunos casos se ha usado como promotor en la flotación de sulfuros de zinc. Además, en combinación con el Promotor AERO 404, produce excelentes resultados en la flotación de menas de oro.

NOTA: Al preparar soluciones acuosas de este reactivo el procedimiento adecuado es añadir agua al Promotor AEROFLOAT 242. En ningún caso deberá permitirse que la concentración de la solución descienda a menos de 10^o/o antes de alimentarse al circuito.

QUE ES LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL

La Corporación Nacional Privada de Desarrollo Social fue creada el 26 de noviembre de 1974, por escritura pública, con el objeto de ayudar a mejorar el nivel de vida de los habitantes del país.

Sus fundadores fueron la Confederación de la Producción y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril, la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería, la Cámara Central de Comercio y la Cámara Chilena de la Construcción.

Los objetivos básicos de la organización, señalados claramente en los estatutos aprobados por Decreto Supremo N° 373 del Ministerio de Justicia el 5 de abril del año pasado, son:

Cooperar al mejoramiento de las condiciones de salud e higiene de los habitantes del país, a su preparación cultural, cívica o económica, su capacitación profesional, su sana recreación y su mejor integración en el ámbito de la vida nacional.

Y la fórmula para conseguirlo es poner al servicio de las autoridades públicas encargadas del desarrollo social la capacidad empresarial privada y aprovechar la coordinación que existe en el seno de la Corporación para multiplicar y generalizar el efecto de los proyectos y programas de bien común.

Paulatinamente comenzaron a adherir a estos principios de desarrollo social otras organizaciones privadas. La integraron, como socios, la Confederación de Dueños de Camiones, la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado, la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, la Confederación de Productores Agrícolas, los Colegios de Ingenieros, Abogados, Técnicos, Constructores Civiles, la Confederación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile, el Colegio de Arquitectos y la Central de Compras de la provincia de Santiago.

Su estructura quedó en manos de profesionales de reconocida capacidad. La directiva se constituyó con plenas facultades y asumieron los cargos las siguientes personas:

Presidente, Ernesto Pinto Lagarrigue; vicepresidente, Fernando Agüero Garcés; secretario, Luis Zanzi Ponce; tesorero, Darío Vial Herrera; directores, Jaime Allende Urrutia, Ricardo Ariztía Ruiz, Manlio Fantini Barberó, Domingo Durán Neuman, León Vilarín Marín, Fernando Dimas Toro Huerta; Alicia Romo Román, Antonio Castilla Pérez y Manuel Contreras Loyola; secretario ejecutivo, Ricardo Ferrada Valenzuela.

La Corporación Nacional se reúne semanalmente para analizar la marcha de la entidad y el desarrollo de los programas y proyectos a nivel metropolitano, regional y nacional.

Los programas de la Corporación Nacional pueden ser aplicados en todo el territorio por su carácter de efecto multiplicador.

En el orden nacional se elaboran planes pilotos que pueden ser implementados por las Corporaciones Regionales. Estas son autónomas e independientes y desarrollan sus propios proyectos ajustados a su realidad local coordinados por la Corporación Nacional.

El aporte del sector privado al desarrollo social chileno no sólo se canaliza a través de la Corporación. Cada rama de la Confederación de la Producción y del Comercio, realiza también en forma independiente acciones de bien social bajo la coordinación de la directiva nacional.

La Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad de Fomento Fabril, la Cámara Chilena de la Construcción y la Sociedad Nacional de Agricultura, han efectuado múltiples tareas y entregado considerables aportes para programas específicos.

La Confederación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile ha tomado a su cargo el proyecto de Atención Integral de Poblaciones; la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses la misión de conseguir recursos para colaborar con los organismos oficiales en ubicar a los niños vagos de Santiago y la Confederación Nacional Unica de la Pequeña Industria y Artesanado ayudará a que en todo el territorio nacional existan centros de atención para cientos de pequeños desnutridos, que hay que salvar e incorporar a la reserva física, moral e intelectual del nuevo Chile.

ALZAS DE TARIFAS

Alzas de Tarifas Eléctricas autorizadas durante el primer Semestre del año 1976 en los Establecimientos Endesa.

Establecimiento	(1) Resol. Exenta 330 21 Abril 76	Resol. 147 21 Abril	Resol. 186 25 Mayo	Resol. 221 21 Junio	Acumulado 1er Sem.	En \$ US\$ por Kwh.	
						Enero 76	Junio 76
Sistema Interconectado	103,9 ^o /o	23,4 ^o /o	13 ^o /o	11,0 ^o /o	54,7 ^o /o	1,39	2,15
Norte Grande	104,2 ^o /o	5,0 ^o /o	13 ^o /o	11,0 ^o /o	31,3 ^o /o	5,50	7,22
Norte Chico	83,1 ^o /o	8,6 ^o /o	13 ^o /o	5,9 ^o /o	29,9 ^o /o	a) 2,78 b) 2,22 c) 1,55	3,61 2,88 2,01
Centro	86,8 ^o /o	8,2 ^o /o	13 ^o /o	11,1 ^o /o	35,9 ^o /o	2,17	2,95
Aysén	200,0 ^o /o	25,0 ^o /o	13 ^o /o	11,0 ^o /o	56,8 ^o /o	2,13	3,34
Magallanes	137,2 ^o /o	15,0 ^o /o	13 ^o /o	11,0 ^o /o	44,3 ^o /o	2,11	3,04

(1) Autorización para todo el año 1976

- a) Atacama
- b) Coquimbo-Ligua
- c) Andacollo.

PRODUCCION DE ALGUNOS MINERALES

Fuente: Servicio de Minas del Estado

Año	Carbonato de calcio toneladas	Molibdeno (Tons. Fino)	Plomo (Tons. Fino)	Zinc (Tons. Fino)	Mercurio (Kg. Fino)	Manganeso (Tons. Mineral)	Hierro En Tons.
1967	1.911.369	4.740	404	1.124	6.349	14.846	10.783.451
1968	1.775.708	3.853	990	1.255	17.696	23.844	11.916.282
1969	2.303.982	4.841	832	1.478	9.875	23.699	11.534.449
1970	2.091.107	5.701	892	1.537	13.360	26.723	11.264.929
1971	2.087.628	6.321	880	1.982	17.307	23.838	11.227.636
1972	1.989.437	5.885	462	1.162	22.046	16.085	8.639.975
1973	1.848.144	4.843	252	1.589	27.497	15.405	9.401.090
1974	2.273.806	9.840	412	3.179	31.740	27.472	10.271.293
1975	1.099.441	9.092	234	3.341	2.829	19.998	11.049.114

TARIFAS DE JULIO

La Empresa Nacional de Minería ha fijado para el mes de Julio de 1976, los precios de adquisición de minerales y productos, los que comparados con los del mes anterior quedan como sigue:

COBRE:	Junio 1976	Julio 1976	Aumen- to %/o
1) Minerales de Fundición:			
Base 8 ^o /o: Cobre Total ..	2 10.—	252.—	20,0
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	161.—	163.—	
2) Concentrados de Fundición.			
Base 20 ^o /o: Cobre Total .	2.130.—	2.196.—	3,0
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	161.—	163.—	
3) Minerales de Concentración.			
Base 3 ^o /o: Cobre Insoluble	194.—	206.—	6,0
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	105.—	107.—	
4) Precipitados de Fundición.			
Base 65 ^o /o: Cobre Total .	9.660.—	9.686.—	0,3
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	161.—	163.—	
5) Minerales de Lixiviación.			
Base 3 ^o /o: Cobre Soluble .	56.—	76.—	36,0
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o	80.—	86.—	
6) Min. Mixtos de Lixiviación.			
Base 3 ^o /o: Cobre Soluble .	56.—	76.—	36,0
Escala: Subida y Bajada 1 ^o /o Sol.	80.—	86.—	
Escala: Subida y Bajada Cu 1 ^o /o Ins.	42.—	43.—	

Consumo de Acido: Se aplica un castigo o premio de \$ 6,25 por ton. mét. de mineral y unidad de ley de cobre por consumo de ácido que exceda o baje de 4 Kg. de ácido por kg. de cobre.

	Mayo	Junio
Precio final en Tarifas Enami	68,10	69,78
Paridad Cambiaria: 1 Dólar	\$ 13,00	12,50
igual a Conversión: Lb/US\$..	1,807 95	1,76398
Precio Cobre en Libras Esterlinas	£ 836,48	878,34
Precio del Cobre en Dólares (Electro)	1,512,31	1,549,37

PLATA:

	Junio 1976	Julio 1976	Aumen- to %/o
1) Minerales de Plata Fundición.			
Base: 2.000 grs. por ton. mét.	\$ 1.740.—	1.825.—	5
Escala: Por cada gramo ..	1,20	1,30	
2) Concentrados de Plata Fundición.			
(En todas las Agencias)			
Base: 3.000 grs. por ton. mét. seca	3.330.—	3.416.—	5
Escala: Por cada gramo, sub. o baj.	1,30	1,40	
3) Minerales de Plata Concentración.			
(Agencia Matta)			
Base: 200 gramos por ton. mét. s/	50.—	59.—	18
Escala: Por gramo	0,80	0,90	

4) Plata como Sub-Producto.

En minerales de Fundición-gramo	1,20	1,30
5) En concentrados de Fundición	1,30	1,40
6) En minerales de concentración	0,80	0,90
7) En minerales de Lixiviación-Taltal	0,51	0,50

Leyes de Liquidación: Se paga la ley de plata con descuento de 5 gramos por ton. mét. seca, para lotes con leyes iguales o superiores a 20 grs.

Precio Venta Plata Metálica por Enami.

Enami vende el kilo de plata metálica en el mercado interno a 2.316.— 2.340.— (Incluido I.V.A.).

ORO:

1) Minerales de Fundición.

	Junio 1976	Julio 1976	Bajó %/o
Base: 40 Gramos por ton. mét. seca	735.—	684.—	7
Escala: Subida y Bajada ..	40.—	39.—	
Ley mínima 30 gramos, sin equivalencias.			

2) Concentrados de Oro Fundición.

Base: 40 gramos por ton. mét. seca	930.—	868.—	7
Escala: Subida y Bajada ..	43.—	43.—	

3) Minerales de Oro Concentración.

Base: 12 gramos por ton. mét. seca	185.—	158.—	15
Escala: Subida y Bajada ..	24,20	22.—	
Ley mínima: 30 gramos sin equivalencias			

4) Tarifa especial oro concentración.

Minas Burladora y otras similares.			
Base: 12 gramos por ton. mét. seca	138.—	118.—	14,5
Escala: Subida y Bajada ..	18,20	16.—	
Leyes: Mínima 6, máxima 30 gramos ton.			

Norma General: A todos los productos que se liquiden por esta tarifa debe descontarse 0,30 gramos de la ley.

Oro como Sub Producto.

5) En Concentrados de Fundición, el gramo	43.—	43.—
6) En Minerales de Fundición el gramo	40.—	39.—
7) En Minerales de Concentración	24,20	22.—
8) En Minerales de Concentración, minas Burladora y otras similares, el gramo ..	18,20	16.—
9) Minerales mixtos, Taltal - Lix.	7,20	7.—

Norma General: Se descuenta de la ley 0,30 gramo y se paga el saldo.

10) Oro en barra, fundido por Enami, el gramo	52.—	49.—
11) Oro de Lavaderos	43,20	40,70
12) Oro amalgamado	40,60	38,20
13) Oro de Chafalonía, joyas, etc.	48.—	45.—

Moneda de \$ 100 Oro.		Bajó
Precio comprador del Banco Central	1.033.-	914.- 11,5
Precio vendedor del Banco Central	1.170.-	1.033.-

Precio del Oro en Mercado

Internacional:	
Londres	US\$ 124,00 por onza troy.
Zurich	US\$ 123,95 por onza troy.

UNIDADES DE FOMENTO

Junio 1976	Diario Of.29470	\$ 169,55
Julio 1976	Diario Of.29476	\$ 186,17

UNIDADES TRIBUTARIAS

Junio 1976	260 x 9,8 ^o /o	=	285.-
Julio 1976	285 x 12,3 ^o /o	=	320.-

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR I.P.C.

Enero 1976	10,5 ^o /o
Febrero	10,1 ^o /o
Marzo	13,5 ^o /o
Abril	11,9 ^o /o
Mayo	9,8 ^o /o
Junio	12,3 ^o /o

Desglose de Junio:

Alimentación	5,5 ^o /o
Vivienda	2,5 ^o /o
Vestuario	2,-
Varios	2,3 ^o /o
Suma IPC.	12,3 ^o /o

SUELDO VITAL PARA SANTIAGO

Junio 1976	D.Of.29471	\$ 180,84
------------	------------	-----------

RESERVAS MUNDIALES DE LITIO Conocidas a 1974

Países	Tons.	o/o
Estados Unidos N.A.	5.254.000	72,65
Chile	1.200.000	16,66
Rusia y China	500.000	6,90
Canadá	188.000	2,50
Africa	88.000	1,20
Australia	4.000	0,06
Brasil y Argentina	2.000	0,03
Total	7.236.000	100,00

Fuente: Corfo.

DECRETOS LEYES

Principales disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de interés para la minería, publicadas en Diarios Oficiales del mes de Junio de 1976.

MINISTERIO DE MINERIA

Decreto N° 49 Diario Oficial N° 29.472, designa Director de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en representación de la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre al Sr. Roberto Lillo Viveros.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION

Res. N° 203 Diario Oficial 29475, fíjase los siguiente precios máximos de venta a la tonelada de carbón mineral:

Calidad	Precio Carro Mina por tonelada
Carbón harneado	\$ 481,00
Carboncillo nuez	467,00
Carboncillo lavado	446,00
Carboncillo	403,00

No incluye IVA.

MINISTERIO DE MINERIA

Decreto N° 58, Diario Oficial N/ 29.437, declara procedente la solicitud de concesión de exploración carbonífera Natales, Comuna de Ultima Esperanza, provincia de Magallanes, de la Empresa Nacional del Carbón S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Banco Central de Chile

Acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile en Sesión N° 1081, reemplaza el inciso 1° de las Normas sobre Oro contenidas en el Capítulo III del Compendio de Normas sobre Cambios Internacionales por el siguiente.

1° Los importadores o exportadores de oro quedan sujetos a las normas que sobre el particular dicte el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, y en todo caso para dar curso a tales operaciones deberá obtenerse la autorización del Banco Central de Chile, de acuerdo a las normas generales.

Banco Central de Chile

Acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo del Banco Central, publicado en Diario Oficial N° 29.494 del 30.06.76, modifica paridad cambiaria de \$ 13,90 a 12,50 con reajustes diarios de 0,02 para llegar al 31 de Julio a la cifra de \$ 13,12.

Ministerio de Minería.

Decreto N° 54, Diario Oficial N° 29495, designa Directores de la Comisión Chilena del Cobre, en representación de S.E., el Presidente de la República, al Ingeniero de Minas Sr. Hernán Bucci Buc y al arquitecto Sr. Ignacio Cañas Munita.

EL COBRE CHILENO Y LA BOLSA DE LONDRES

La Bolsa de Metales de Londres fue fundada en la capital inglesa en 1877.

Las transacciones están circunscritas a sólo cinco metales: cobre, plata, estaño, plomo y zinc. En este mismo orden, y con sólo cinco minutos para cada producto, se efectúan las ofertas de la primera rueda. Después de un descanso de diez minutos se repite el mismo proceso, pero esta vez se agregan cinco minutos más para transar exclusivamente "wire bards" (barras) de cobre electrolítico. En los cinco minutos siguientes se ofrecen cátodos y cobre refinado a fuego, y, a continuación, se comercian los otros metales durante el tiempo indicado. Más tarde, hay todavía otra oportunidad de veinte minutos, denominada "fuera de rueda", para realizar nuevas ofertas. Por último, existe una rueda no oficial de 45 minutos al término de la jornada.

En la BML las operaciones son de "buena fe" y se acuerdan verbalmente; los contratos de compraventa son suscritos recién varios días después de la transacción.

PRECIOS DE REFERENCIA

A pesar de que las cantidades de cobre transadas en la BML alcanzan sólo al 10 por ciento del comercio mundial, los precios que aquí se establecen son utilizados como referencia en los contratos directos entre productores y compradores. De ahí la importancia de ellos.

El sistema de precios de la BML es bastante más complejo que lo que se desprende de la escueta información bursátil.

Según su calidad (tecnología de obtención) o su modalidad de comercialización, el cobre alcanza distintos precios en un mismo día. El cobre refinado a fuego de alta conductividad (HCFR), tiene un descuento en relación al precio del cobre refinado. El cobre de alta pureza (cátodos), certificado en marca, procedencia, tipo y peso, alcanza precios superiores a los informados en los boletines diarios.

Por otra parte, existen dos tipos de precios para cada tipo de cobre: al contado y a futuro. El precio al contado es el del cobre para entrega inmediata. En las ventas a futuro el vendedor se compromete a entregar el cobre, tres meses después de la transacción al precio que se fijó en ella, independientemente de cualquier fluctuación que pueda experimentar con posterioridad.

En mercados de extrema debilidad, el precio a futuro es superior al precio al contado. La

diferencia se llama "contango". Cuando hay déficit de abastecimiento y declinación de los stocks, el precio a futuro es inferior y la diferencia se llama "backwardation".

Existen además otros dos precios principales: el "settlement" y el "ventas spot". El primero corresponde a la tendencia de las transacciones al contado realizadas en la segunda rueda de la mañana y el segundo, a operaciones con promesas de entrega física en 24 horas. Todas las cotizaciones son CIF Europa, es decir, incluyen el valor de los seguros y fletes necesarios para poner el producto en Europa.

PARA CHILE

El cobre chileno de la Gran Minería tiene un agente de ventas exclusivo en los mercados internacionales: la Corporación del Cobre (CODELCO). El resto de los productores, es decir, ENAMI, Disputada de Las Condes, Mantos Blancos y otros menores, colocan su producto en forma directa y la Corporación del Cobre se limita a fiscalizar.

La colocación del cobre de la Gran Minería se realiza mediante campañas anuales de ventas. CODELCO toma contacto directo con los consumidores y realiza contratos de venta para todo el año, fijando entregas mensuales y estableciendo los precios en función del "Precio de Productores Chilenos (PPCH) a la fecha de entrega del metal, el cual es equivalente al precio a esa fecha de las wire bars de cobre electrolítico en la BML.

Por tanto, el cobre chileno se vende sin utilizar directamente a la BML, la que sólo sirve de referencia para fijar el precio para la calidad electrolítica.

Los precios a que finalmente se exportan las partidas de cobre, en sus diferentes calidades y formas, para servir las distintas entregas comprometidas, se obtienen promediando los PPCH (Precio de Productores Chilenos) durante un mes. Alternativamente se utiliza un promedio ponderado de los PPCH de ciertos días, elegidos por el comprador con algunas restricciones de valorización durante un mes. El mes para el promedio, ambas alternativas, corresponde al mes anterior o posterior a la llegada real del cobre al puerto de destino, o al mes anterior o posterior a la fecha programada para la llegada del cobre al puerto de destino.